

ADENDA N° 001

PATRIMONIO AUTÓNOMO AGROBETANIA 95

CONTRIBUYENTE: AGROBETANIA S.A.S.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO AGROBETANIA 95**, cuyo objeto es: “*CONTRATAR LA OBRA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA Terciaria correspondiente al tramo Montebello- Cabecera Corregimental de Pueblo Nuevo entre K26+620-K28+190, K34+290-K35+200 Pensilvania- Caldas*”.

En el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 003 de 2019**, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Adicionar el Anexo No 12 **MINUTA CONTRACTUAL** de los Términos de Referencia del proceso en mención.

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada al primer (01) día del mes de agosto de 2019.

PUBLÍQUESE,



**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**

Elaboró: María Laura Olivella Dangond – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Aprobó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica – Grupo Obras por Impuestos